

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA**

DÍA - 30 - JULIO - 2020 HORA: 09:00

**LUGAR: SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL
Plaza Nueva, n° 1-1ª Planta**

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día veintitrés de julio de 2020.
2. Solicitud de (...) de autorización para ocupación de espacio privado con mesas, sillas y otros elementos (MS/84 – GEX-2020/13854).
3. Adjudicación a (...) de la concesión del puesto número 3 del Mercado Municipal de Abastos (CDP-07/20 – GEX-2020/14748).
4. Resolución de expediente de penalidades a la empresa Ilumia Lighting Company, S.L., en procedimiento de contratación de lotes adjudicados en el expediente de suministros de elementos de iluminación para mejora de eficiencia energética (SU-09/18 – GEX-2019/29287).
5. Aprobación del expediente de adjudicación, por tramitación de emergencia, de las actuaciones necesarias para resolver el peligro originado en las obras de construcción de un pabellón deportivo en calle María Zambrano (OB-07/20 – GEX-2020/15543).
6. Aprobación del expediente para la contratación del servicio de prevención ajeno de riesgos laborales en la especialidad de medicina del trabajo (SE-11/20 – GEX-2020/4073).
7. Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Deportes de reducción de canon a la adjudicataria del servicio de bar-restaurante en las piscinas municipales de verano y bar en las pistas deportivas (GEX-2020/9022).
8. Propuesta del Sr. Concejal Delegado de Agricultura y Caminos de desestimación de recurso de reposición formulado por la Asociación Animales en Apuros (GEX-2020/15644).
9. Ayudas para el abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras de agua, ejercicio 2020 (GEX-2020/10170).
10. Requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Córdoba, relativo al pago de la cantidad restante de la ejecución de la sentencia estimatoria parcial en expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial (RRP-08-50 – GEX-2020/15507).

11. Dar cuenta de las sentencias de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 3 de Lucena, relativas a las denuncias interpuestas por este Ayuntamiento contra (...).
12. Ruegos y preguntas.

LA VICESECRETARIA ACCIDENTAL

(firmado electrónicamente)